



La Secretaría de Estado de Empleo gestionará casi 31.887 millones de euros

Es un presupuesto solidario que garantiza la financiación de los servicios públicos

- La mayor parte del presupuesto se destina al Servicio Público de Empleo Estatal, con casi 31.000 millones de euros, para financiar las políticas activas y las prestaciones por desempleo
- De los 31.000 millones, el 86%, cerca de 27.000 millones, se dedican a cubrir prestaciones por desempleo
- Engracia Hidalgo: "el Gobierno está realizando un esfuerzo para atender las necesidades de los ciudadanos más vulnerables"

4 octubre 2012.- El presupuesto de la Secretaría de Estado de Empleo para el año 2013 asciende a casi 31.887 millones de euros, lo que supone un descenso de un 11,7% respecto al del ejercicio anterior.

Para la Secretaría de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, el reto más importante de los Presupuestos Generales del Estado es generar confianza en la economía española, mediante la reducción del déficit y la consolidación fiscal. "Se trata de un presupuesto solidario, dado que el 63,6% del gasto total se concentra en partidas como las destinadas al pago de pensiones o de las prestaciones por desempleo".

El Gobierno está realizando un esfuerzo para atender las necesidades de los ciudadanos más vulnerables y prueba de ello, según aseguró Engracia Hidalgo, es que mientras el conjunto de los ministerios ven reducido por término medio casi un 9% los recursos de los que disponen, el de Empleo y Seguridad Social ha visto incrementarse la dotación en un 13,7%.

No obstante, ante la caída de ingresos del Estado, consecuencia de la segunda fase recesiva de la crisis, el presupuesto para el próximo año



refleja un reajuste. "Se trata –añadió– de prolongar el esfuerzo de saneamiento de las cuentas públicas, solventar las dudas sobre la sostenibilidad de España y garantizar la financiación de los servicios públicos".

Respecto a la Secretaría de Estado de Empleo el proyecto de Presupuestos para 2013 refleja las reformas puestas en marcha este año: la Ley de reforma del mercado de trabajo, el Real Decreto de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que tiene entre sus objetivos racionalizar el sistema público de prestaciones por desempleo. Y, por último, la puesta en marcha del primer Plan Anual de Empleo, aprobado el pasado mes de julio en el marco de la Estrategia Española de Empleo.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

La mayor parte del presupuesto corresponde al Servicios Público de Empleo Estatal con 30.917 millones de euros para financiar las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo.

De los cerca de 31.000 millones, 26.696 (el 86%) se destina a cubrir las prestaciones por desempleo, lo que garantiza el mantenimiento del nivel de protección social.

Los ingresos previstos por cotizaciones de desempleo se sitúan en 17.667 millones de euros. El Estado va a realizar un esfuerzo por aportar los 9.029 millones que restan para cubrir el gasto en prestaciones.

Para prestaciones contributivas se destinan 19.369 millones de euros.

Las otras partidas son: para el subsidio de desempleo 5.865 millones, para la Renta Activa de Inserción 797.500 millones y para el subsidio SEASS 66.715 millones.

Un importante crecimiento es el que reflejan las prestaciones derivadas del sistema de protección por cese de actividad de los trabajadores



autónomos, debido a la implantación de un programa que ha supuesto un avance en los derechos de los trabajadores que ejercen una actividad por cuenta propia. A ello se destina 25,5 millones de euros, un 71,9% más que en 2012.

POLÍTICAS ACTIVAS

Otro gran bloque del presupuesto es el de políticas activas de empleo y formación al que se destina 3.804 millones de euros, de los que 1.704 millones son para formación, 1.005 millones para bonificaciones y 1.095 millones para el resto de programa de fomento de empleo.

En el contexto de reducción del gasto hay que destacar el aumento en formación de un 1,7% más que en el ejercicio anterior. Aumentan principalmente los créditos para bonificaciones a las empresas con la finalidad de que promuevan la formación permanente a sus trabajadores.

Además, se recoge por primera vez una dotación específica para financiar los costes del contrato para la formación y el aprendizaje.

Respecto a la búsqueda de empleo de colectivos con especiales dificultades hay que destacar el incremento de esta partida que alcanza la cifra de 234,5 millones de euros, lo que supone un aumento de un 11,3%.

Para modernizar los Servicios Públicos de Empleo se dedican 30 millones de euros, y se incluye una dotación específica de 20 millones de euros para la colaboración de las agencias privadas de colocación con los Servicios Públicos de Empleo.

AUTÓNOMOS, EMPRENDEDORES Y ECONOMÍA SOCIAL

El total destinado al trabajo autónomo y la economía social es de 917 millones de euros, que beneficiará a unas 400.000 personas de forma directa.



Las partidas en este ámbito son: para el Programa de Fomento y Apoyo al Autoempleo y la Economía Social 51 millones de euros, a la capitalización de la prestación por desempleo 710 millones, a prestaciones por cese de actividad más de 49 millones, a bonificaciones 95,5 millones.

FOGASA E INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE

El resto del presupuesto de la Secretaría de Estado se gestiona a través del Fondo de Garantía Salarial, que va a disponer el próximo año de 843 millones de euros, el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con una dotación de 27,2 millones de euros, y la dirección general de Empleo con 53,4 millones.

Engracia Hidalgo concluyó su exposición resaltando que el Gobierno está articulando las medidas necesarias desde una perspectiva de equidad y sensibilidad social, con el fin de que los más afectados por la crisis económica cuenten con la solidaridad del conjunto de la ciudadanía.